

Ecuador pedirá protección temporal para migrantes ilegales en Estados Unidos



Quito, 18 may (RHC) El canciller Guillaume Long anunció que Ecuador solicitará a Estados Unidos el otorgamiento del llamado Estatus de Protección Temporal (TPS) para los migrantes ecuatorianos en situación irregular en ese país nortño.

El gobierno nacional decidió hacer la solicitud formal al gobierno norteamericano para aplicar al TPS, informó Long durante un encuentro con corresponsales extranjeros acreditados en Quito.

Agregó que la petición será enviada a los secretarios de Estado y de Seguridad Interna, John Kerry y Jeh Johnson, respectivamente, y aclaró que la decisión de otorgar o no ese beneficio recae exclusivamente sobre las autoridades norteamericanas.

Tras recordar que Estados Unidos concede el TPS a los migrantes ilegales procedentes de países inmersos en conflictos armados, que son considerados Estados fallidos, o que sufrieron desastres naturales como terremotos, Long dijo que esa última causal será invocada por Ecuador, donde el sismo del 16 de abril pasado dejó 661 muertos, 15 desaparecidos y cerca de 30 mil personas albergadas.

En opinión del jefe de la diplomacia ecuatoriana, quien agradeció la ayuda internacional enviada al país suramericano inmediatamente después de la tragedia, la concesión de ese beneficio por parte del gobierno estadounidense supondría otra importante muestra de solidaridad internacional.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/93905-ecuador-pedira-proteccion-temporal-para-migrantes-ilegales-en-estados-unidos>



Radio Habana Cuba